INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 07/2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MAQUET PERTENECIENTES AL IPS"

CONTRATO N° 174/2018

EMPRESA SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)

CONTRATO Nº 174/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MAQUET PERTENECIENTES AL IPS" – AD REFERENDUM 2018, PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO).----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. Nº 914.759**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SEMPRO S.A.**, con RUC Nº 80006779-7, domiciliada en la calle José A. Flores N° 2160 c/22 de setiembre (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Luis Hernando ACHA FELTES**, con Cédula de Identidad Nº 738.964, de acuerdo a la Escritura Pública Nº32, de fecha 18 de octubre de 2011, pasada ante el Escribano Rodolfo Centurión, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MAQUET PERTENECIENTES AL IPS – AD REFERENDUM 2018** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente es la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MAQUET PERTENECIENTES AL IPS" – AD REFERENDUM 2018**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación N° 023-010/18 de fecha 12 de abril de 2018;

(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los **servicios** las especificaciones técnicas, programa de suministros.-

(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

<u>Responsabilidad del Contratista:</u>

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Econ. Armando Rodríguez

El Contratista deberá proporcionar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

El Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando CA Nº 5000001174/18 de fecha 28 de Mayo de 2.018, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un total de Gs. 1.671.661.333.- (Guaraníes un mil seiscientos setenta y un millones seiscientos sesenta y un mil trescientos treinta y tres), que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 02 "Servicio Social de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1205/18 de fecha 28 de Mayo de 2.018.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	02	00	00	240	30	1	99	1.671.661.333.-

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código Nº 339.752.-

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 07/18 ""CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MAQUET PERTENECIENTES AL IPS" – AD REFERENDUM 2018**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 003-003/18 de fecha 17 de enero de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 023-010/18 de fecha 12 de abril de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 2.507.492.000.- (Guaraníes dos mil quinientos siete millones cuatrocientos noventa y dos mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para ventiladores pulmonares de la marca MAQUET modelo Servo-Air instalados en el Rango de 0 A 50Km	Unidad	EVENTO	1	5.200.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para ventiladores pulmonares de la marca MAQUET modelo Servo-s instalados en el Radio de 0 A 50Km4	Unidad	EVENTO	1	5.200.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Econ. Armando Rodríguez Gerente Gerencia de

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para ventiladores pulmonares de la marca MAQUET modelo Servo-s instalados en el rango de 201 A 450Km	Unidad	EVENTO	1	6.700.000
4	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para bomba de contrapulsación aórtica de la marca MAQUET (EX DATASCOPE) modelo CS100 instalados en el Rango de 0 A 50Km	Unidad	EVENTO	1	5.200.000
5	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para mesas quirúrgicas de la marca MAQUET modelo Betastar instaladas en el rango de 0 A 50Km.	Unidad	EVENTO	1	5.200.000
6	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo HLX2000 instaladas en el Rango de 0 a 50Km	Unidad	EVENTO	1	5.200.000
7	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo XTEN/AXCEL instaladas en el Rango de 0 a 50Km	Unidad	EVENTO	1	5.200.000
8	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo XTEN/AXCEL instaladas en el Rango de 201 a 450Km	Unidad	EVENTO	1	6.700.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de Oxígeno	Unidad	EVENTO	1	3.700.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería Interna	Unidad	EVENTO	1	4.600.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Modulo de Oxígeno	Unidad	EVENTO	1	22.800.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Modulo de la Turbina	Unidad	EVENTO	1	20.100.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de transductor de presión PC1781	Unidad	EVENTO	1	3.600.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación AC/DC	Unidad	EVENTO	1	4.400.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cassette espiratorio	Unidad	EVENTO	1	10.900.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit de mantenimiento anual	Unidad	EVENTO	1	4.400.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Filtro Servo Duo	Unidad	EVENTO	1	5.300.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tapa central	Unidad	EVENTO	1	2.900.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Actualización de modalidad de respiratoria por software	Unidad	EVENTO	1	27.700.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit VNI	Unidad	EVENTO	1	900.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de flujo inspiratorio	Unidad	EVENTO	1	11.800.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit sistema de respiración	Unidad	EVENTO	1	2.700.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit Hytrel	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Llave On/OFF con cable	Unidad	EVENTO	1	1.600.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de control	Unidad	EVENTO	1	21.000.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable del control de nebulización	Unidad	EVENTO	1	800.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Trampa de humedad	Unidad	EVENTO	1	150.000
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit retención de cilindro de Oxígeno	Unidad	EVENTO	1	3.500.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit de nebulización Aerogen	Unidad	EVENTO	1	7.500.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Servo humificación 162	Unidad	EVENTO	1	2.000.000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Canal espiratorio PC2031	Unidad	EVENTO	1	1.700.000
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Canal inspiratorio de gas	Unidad	EVENTO	1	3.800.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit de filtros laterales	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sensor de Oxígeno	Unidad	EVENTO	1	3.700.000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería Interna	Unidad	EVENTO	1	4.600.000
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Modulo de Oxígeno	Unidad	EVENTO	1	22.800.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Modulo de Aire	Unidad	EVENTO	1	22.800.000
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de transductor de presión PC1781	Unidad	EVENTO	1	3.600.000
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación AC/DC	Unidad	EVENTO	1	7.900.000
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cassette espiratorio	Unidad	EVENTO	1	10.900.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit de mantenimiento anual	Unidad	EVENTO	1	4.900.000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Filtro Servo Duo	Unidad	EVENTO	1	5.300.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tapa de botones	Unidad	EVENTO	1	250.000
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Actualización de modalidad de respiratoria por software	Unidad	EVENTO	1	14.500.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit VNI	Unidad	EVENTO	1	900.000
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit sistema de respiración	Unidad	EVENTO	1	2.700.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit Hytrel	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cubierta de ventilador incluye filtro	Unidad	EVENTO	1	300.000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de control PC1784	Unidad	EVENTO	1	22.900.000
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería interna para placas PC	Unidad	EVENTO	1	800.000
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Trampa de humedad	Unidad	EVENTO	1	150.000
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de control del monitor	Unidad	EVENTO	1	4.100.000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sistema nebulización Aerogen	Unidad	EVENTO	1	20.200.000
54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Servo humificación 162	Unidad	EVENTO	1	2.000.000
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de canal espiratorio PC1785	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
56	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Filtro con trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	1.800.000
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Pantalla touchscreen	Unidad	EVENTO	1	21.500.000
58	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de mantenimiento de 2.500hs	Unidad	EVENTO	1	3.600.000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de mantenimiento de 5.000hs	Unidad	EVENTO	1	10.900.000
60	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Jeringa calibrada 38,5cc	Unidad	EVENTO	1	3.100.000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cámara de Calibración	Unidad	EVENTO	1	4.100.000
62	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto Disco de Seguridad	Unidad	EVENTO	1	5.400.000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Módulo de remoción de condensado	Unidad	EVENTO	1	5.400.000
64	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tanque de Helio reutilizable	Unidad	EVENTO	1	5.100.000
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Junta de vedación para tanque de Helio	Unidad	EVENTO	1	200.000
66	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Perilla para válvula de tanque de Helio	Unidad	EVENTO	1	2.100.000

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería Interna	Unidad	EVENTO	1	2.900.000
68	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit para Sistema CS300/CS100	Unidad	EVENTO	1	15.900.000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit Doppler	Unidad	EVENTO	1	10.400.000
70	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit IV pole	Unidad	EVENTO	1	5.500.000
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable interface para ECG, 5 vías, padrón AAMI	Unidad	EVENTO	1	1.600.000
72	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable paciente para ECGESIS, 5 vías, tipo pinza, padrón AAMI	Unidad	EVENTO	1	2.500.000
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable interface para transductor	Unidad	EVENTO	1	1.900.000
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Papel para impresora, caja con 10 rollos	Unidad	EVENTO	1	790.000
75	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa comando de los solenoides	Unidad	EVENTO	1	16.300.000
76	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit Válvula solenoide	Unidad	EVENTO	1	9.400.000
77	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa controladora del motor	Unidad	EVENTO	1	9.900.000
78	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa principal	Unidad	EVENTO	1	26.700.000
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación principal	Unidad	EVENTO	1	30.200.000
80	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcasa para CS300/CS100	Unidad	EVENTO	1	2.100.000
81	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de kit Lineal para CS300/CS100	Unidad	EVENTO	1	7.800.000
82	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tornillos con arandela M8x16 de placa de pelvis	Unidad	EVENTO	1	15.500
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tornillos con arandela M8x20 de placa de respaldo	Unidad	EVENTO	1	25.700
84	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Arandela para tonillos de placa de pelvis/respaldo	Unidad	EVENTO	1	317.000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tornillos para parte superior de tapa de goma	Unidad	EVENTO	1	12.500
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tornillos para parte inferior de tapa de goma	Unidad	EVENTO	1	25.700
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Preamplificador IR	Unidad	EVENTO	1	750.000
88	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fijación para preamplificador IR	Unidad	EVENTO	1	420.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Capa protectora para preamplificador IR	Unidad	EVENTO	1	60.000
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tapas de la columna para la parte central	Unidad	EVENTO	1	9.900.000
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tapa de columna para la parte superior	Unidad	EVENTO	1	14.800.000
92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Adhesivo con marca y modelo de la mesa	Unidad	EVENTO	1	155.000
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel tipo membrana para control auxiliar	Unidad	EVENTO	1	3.160.000
94	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Adhesivo Código IR	Unidad	EVENTO	1	44.000
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Adhesivo para símbolos de código para IR	Unidad	EVENTO	1	245.000
96	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Estructura de soporte del receptor IR	Unidad	EVENTO	1	4.200.000
97	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Soporte lateral del potenciómetro de altura	Unidad	EVENTO	1	900.000
98	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Potenciómetro de altura	Unidad	EVENTO	1	6.500.000
99	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sello para tornillo de bomba hidráulica	Unidad	EVENTO	1	38.000
100	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Separador hexagonal para bomba hidráulica	Unidad	EVENTO	1	260.000
101	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sello para manguera hidráulica	Unidad	EVENTO	1	82.000
102	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tornillo hueco para manguera hidráulica	Unidad	EVENTO	1	35.000
103	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería de 12VDC	Unidad	EVENTO	1	2.500.000
104	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Aceite hidráulico para mesas MAQUET	Unidad	EVENTO	1	1.100.000
105	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Soporte antivibrador de motor	Unidad	EVENTO	1	59.000
106	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tornillo para soporte antivibrador de motor	Unidad	EVENTO	1	15.000
107	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rueda	Unidad	EVENTO	1	3.400.000
108	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Rueda con bloqueo de dirección	Unidad	EVENTO	1	3.250.000
109	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de panel de control auxiliar	Unidad	EVENTO	1	3.200.000
110	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Memoria programada N° 1	Unidad	EVENTO	1	1.350.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
111	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Memoria programada N° 2	Unidad	EVENTO	1	1.350.000
112	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de control principal	Unidad	EVENTO	1	7.700.000
113	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de fuente y cargador de batería	Unidad	EVENTO	1	9.900.000
114	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Colchoneta de 80mm de respaldo para sala de operaciones	Unidad	EVENTO	1	12.885.000
115	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuelle de columna	Unidad	EVENTO	1	3.015.000
116	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Colchoneta de 80mm de extensión para sala de operaciones	Unidad	EVENTO	1	5.700.000
117	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Perilla para fijación de placa de extensión a placa de cabeza	Unidad	EVENTO	1	840.000
118	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería recargable para control IR 10.8V/550mAh	Unidad	EVENTO	1	675.000
119	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Unidad de carga para control IR	Unidad	EVENTO	1	6.750.000
120	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Soporte de pared para unidad de carga de control IR	Unidad	EVENTO	1	1.200.000
121	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Control remoto IR	Unidad	EVENTO	1	5.025.000
122	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para control remoto IR	Unidad	EVENTO	1	2.625.000
123	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Generador de 8,6kHz para unidad de carga de control IR	Unidad	EVENTO	1	3.300.000
124	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Colchoneta de 80mm de piernera para sala de operaciones	Unidad	EVENTO	1	4.875.000
125	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de código 1001.44F0	Unidad	EVENTO	1	20.100.000
126	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de código 1130.64C0	Unidad	EVENTO	1	12.150.000
127	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de código 1003.48A0	Unidad	EVENTO	1	24.100.000
128	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FOCOS HANAUCHROME PARA SERIE HLX2000, CAJA CON 8 PIEZAS.	Unidad	EVENTO	1	4.500.000
129	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ZOCALO PARA FOCOS HANAUCHROME PARA SERIE HLX2000	Unidad	EVENTO	1	1.050.000
130	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de LENTE DE FRESNEL PARA HLX2001i A HLX2005i	Unidad	EVENTO	1	2.025.000
131	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SEGURO PARA SISTEMA DE LENTE DE FRESNEL , CAJA 6 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	675.000

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
132	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SISTEMA REFLECTOR 2001-5 I/IXL o 2001 STAT	Unidad	EVENTO	1	9.000.000
133	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PUNTA DEL REFLECTOR	Unidad	EVENTO	1	300.000
134	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT VARILLAS DE FOCALIZACIÓN HLX2000	Unidad	EVENTO	1	1.800.000
135	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MANGO ERGOFOCUSHLX2003-2005	Unidad	EVENTO	1	750.000
136	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MANIJAS ESTERILIZABLES, CAJA CON 3 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	1.875.000
137	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TAPAS LATERALES PARA BRAZO RESORTE HLX2000, CAJA CON 4 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	900.000
138	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de BANDAS DE METAL PARA BRAZO RESORTE HLX2000, CAJA CON 4 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	550.000
139	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT DE MONTAJE DE BRAZO RESORTE, CAJA CON 4 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	400.000
140	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT CUBIERTA PARA TECHO	Unidad	EVENTO	1	4.500.000
141	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FRENO CORTO, M12, CAJA CON 2 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	675.000
142	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FRENO CORTO, M10, CAJA CON 2 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	675.000
143	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FRENO LARGO, M12 de extensión de brazo	Unidad	EVENTO	1	400.000
144	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de JUNTA DE PERFIL DE CÚPULA	Unidad	EVENTO	1	600.000
145	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de RULEMAN TIPO AGUJA DE SUSPENSIÓN ARCO DOBLE	Unidad	EVENTO	1	350.000
146	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FOCOS PARA XTEN/AXCEL, CAJA CON 10 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	3.750.000
147	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ZOCALO PARA XTEN	Unidad	EVENTO	1	1.650.000
148	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ZOCALO PARA AXCEL	Unidad	EVENTO	1	1.800.000
149	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MANIJA ESTERILIZABLE PARA XTEN	Unidad	EVENTO	1	1.050.000
150	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MANIJA ESTERILIZABLE PARA AXCEL	Unidad	EVENTO	1	1.350.000
151	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ASA PARA DIRECCION PARA XTEN	Unidad	EVENTO	1	900.000
152	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ASA PARA DIRECCION PARA AXCEL	Unidad	EVENTO	1	750.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
153	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FRENO PARA COLUMNA, CAJA CON 5 PIEZAS	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
154	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FRENO DE BRAZO DE EXTENSION	Unidad	EVENTO	1	400.000
155	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT FRENO BRAZO RESORTE SF	Unidad	EVENTO	1	3.600.000
156	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT BANDAS DE METAL PARA BRAZO RESORTE SF	Unidad	EVENTO	1	600.000
157	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TAPAS LATERALES PARA BRAZO RESORTE SF	Unidad	EVENTO	1	2.100.000
158	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de BARRA DE CONTROL XTEN	Unidad	EVENTO	1	2.250.000
159	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TAPA DE FOCOS XTEN	Unidad	EVENTO	1	2.850.000
160	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de . TAPA DE FOCO AXCEL	Unidad	EVENTO	1	1.575.000
161	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT CUBIERTA PARA TECHO	Unidad	EVENTO	1	4.500.000
162	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FRENO CORTO, M10, CAJA CON 2 PIEZAS PARA CUPULAXTEN/AXCEL	Unidad	EVENTO	1	675.000
163	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PROTECTOR DE CONECTOR DE BRAZO DE EXTENSION	Unidad	EVENTO	1	105.000
164	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TAPA INFERIOR DE CUPULAXTEN	Unidad	EVENTO	1	3.225.000
165	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TAPA INFERIOR DE CUPULAAXCEL	Unidad	EVENTO	1	1.350.000
166	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT DE SELLOS CUPULAXTEN	Unidad	EVENTO	1	1.950.000
167	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT DE SELLOS CUPULAAXCEL	Unidad	EVENTO	1	1.950.000
168	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de KIT DIMMER DIGITAL	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
169	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TARJETA REGULADORA	Unidad	EVENTO	1	6.600.000
170	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TARJETA DOBLE FILTRO	Unidad	EVENTO	1	7.500.000
171	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para ventiladores pulmonares de la marca MAQUET modelo Servo-Air instalados en el Rango de 0 A 50Km (Lunes a Viernes)	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
172	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para ventiladores pulmonares de la marca MAQUET modelo Servo-s instalados en el Radio de 0 A 50Km (Sábados, Domingos y Feriados)	Unidad	EVENTO	1	7.800.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 174/2018

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
173	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para ventiladores pulmonares de la marca MAQUET modelo Servo-s instalados en el rango de 201 A 450Km (Lunes a Viernes)	Unidad	EVENTO	1	5.100.000
174	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para ventiladores pulmonares de la marca MAQUET modelo Servo-s instalados en el rango de 201 A 450Km (Sábados, Domingos y Feriados)	Unidad	EVENTO	1	10.200.000
175	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para bomba de contrapulsación aórtica de la marca MAQUET (EX DATASCOPE) modelo CS100 instalados en el Rango de 0 A 50Km (Lunes a Viernes)	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
176	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para bomba de contrapulsación aórtica de la marca MAQUET (EX DATASCOPE) modelo CS100 instalados en el Rango de 0 A 50Km (Sábados, Domingos y Feriados)	Unidad	EVENTO	1	7.800.000
177	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para mesas quirúrgicas de la marca MAQUET modelo Betastar instaladas en el Rango de 0 A 50Km. (Lunes a Viernes)	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
178	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para mesas quirúrgicas de la marca MAQUET modelo Betastar instaladas en el Rango de 0 A 50Km. (Sábados, Domingos y Feriados)	Unidad	EVENTO	1	7.800.000
179	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo HLX2000 instaladas en el Rango de 0 a 50Km (Lunes a Viernes).	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
180	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo XTEN/AXCEL instaladas en el Rango de 0 a 50Km (Lunes a Viernes).	Unidad	EVENTO	1	3.900.000
181	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo XTEN/AXCEL instaladas en el Rango de 201 a 450Km (Lunes a Viernes).	Unidad	EVENTO	1	5.100.000
182	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo HLX2000 instaladas en el Rango de 0 a 50Km (Sábados, Domingos y Feriados).	Unidad	EVENTO	1	7.800.000
183	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo XTEN/AXCEL instaladas en el Rango de 0 a 50Km (Sábados, Domingos y Feriados).	Unidad	EVENTO	1	7.800.000
184	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para scialíticas de techo de la marca MAQUET modelo XTEN/AXCEL instaladas en el Rango de 201 a 450Km (Sábados, Domingos y Feriados).	Unidad	EVENTO	1	10.200.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente Gerencia de Logística

Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo
Monto Mínimo: G. 1.253.476.000.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos setenta y seis mil), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 2.507.492.000 (Guaraníes dos mil quinientos siete millones cuatrocientos noventa y dos mil), IVA Incluido.
Monto Total Adjudicado - LPN - SBE N° 07/18: G. 2.507.492.000.- (Guaraníes dos mil quinientos siete millones cuatrocientos noventa y dos mil), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Contrato abierto por montos mínimos y máximos

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los servicios cuya prestación constituyen el objeto del presente Contrato serán prestados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de ejecución e inicio:
El periodo estimado de prestación de servicios estipulado, tanto en mantenimiento correctivo con y sin provisión de repuestos y preventivo, es de 12 meses

Mantenimientos preventivos:
El **Contratista** debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de quince (15) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.
Para este punto, se aclara que el inicio de los trabajos debe ser automáticamente efectuado en el plazo citado más arriba.

Mantenimientos correctivos:
El **Contratista** debe iniciar los trabajos inmediatamente (a más tardar 48 hs.) a partir de la fecha de la firma del contrato, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.**

INSPECCIONES Y PRUEBAS
Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.
La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.
La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. El Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Electromedicina del Hospital Central con el V° B° del Administrador del Contrato.
El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad. En caso de necesitar prórroga para el reemplazo, el Contratista deberá solicitarla por medio de una nota.

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley Nº 2051].

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en la

estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y documentos anexos.

10- CONDICIONES DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Las condiciones de pago serán:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente, acompañada de:

Para los Mantenimientos preventivos.

- **Informe de mantenimiento preventivo:** El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para los Servicios realizados en localidades ubicadas mayor a 50 km, deberá estar firmado por el Director o Administrador de la dependencia o Jefe de Servicio donde fue realizado el Servicio Técnico, el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- ***Resumen de trabajos***: El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para los Servicios realizados en localidades ubicadas mayor a 50 km, deberá estar firmado por el Director o Administrador de la dependencia o Jefe de Servicio donde fue realizado el Servicio Técnico, el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- ***Acta de Recepción:*** Debidamente firmada por el Representante Legal de la Empresa y el Jefe del Dpto. Electromedicina.

Para los Mantenimientos Correctivos con y sin provisión de repuestos a demanda.

- Orden de Servicios - ID
- Orden de Servicios con provisión de repuestos.
- Informe Técnico de Instalación (solo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos)
- ***Informe de Servicio Técnico:*** El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para los Servicios realizados en localidades ubicadas mayor a 50 km, deberá estar firmado por el Director o Administrador de la dependencia o Jefe de Servicio donde fue realizado el Servicio Técnico, el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- **Informe Técnico de Instalación:** El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para los Servicios realizados en localidades ubicadas mayor a 50 km, deberá estar firmado por el Director o Administrador de la dependencia o Jefe de Servicio donde fue realizado el Servicio Técnico, el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- **Resumen de trabajos:** El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para los servicios realizados en el Hospital Central, deberá incluirse la firma del Jefe de Servicio donde fue realizado el Servicio Técnico.
- **Acta de Recepción:** Debidamente firmada por el Representante Legal de la Empresa y el Jefe del Dpto. Electromedicina.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.

su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.

- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: **Banco B.N.F. Nº 10570095148590. Tipo de Cuenta Bancaria Corriente.**

11- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El período de validez de la Garantía de los bienes será **30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado.** El período de validez de la Garantía del repuesto instalado será de: **6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.**

12- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 10% del valor total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.-

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía a la Contratista, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta Garantía.-

La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de Rescisión de Contrato por causa imputable a la Contratista.

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 8 (ocho) meses desde la suscripción del Contrato.-

13- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley Nº 2051].

Para los mantenimientos preventivos: Los mantenimientos deberán ser realizados según Plan de Entrega en el PBC. En caso de no realizarse el servicio en el plazo estipulado, LA CONTRATISTA será pasible de una multa, equivalente al tres por ciento (3%) del precio correspondiente a un mantenimiento preventivo (Evento) por cada día de atraso, aplicado por cada equipo al cual no se realizó el servicio, salvo justificación escrita firmada por el

Jefe de Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en cuyo caso el Administrador del contrato decidirá las medidas a tomarse (descuento o multa).

Para los Mantenimientos correctivos con provisión de repuestos: Se aplicará una multa equivalente al tres por ciento (3%) del precio correspondiente a un mantenimiento preventivo (Evento) por cada día de atraso.

Para los Mantenimientos correctivos sin provisión de repuestos: Para los reclamos realizados referentes a equipos instalados en el Hospital Central, Hospitales, Clínicas Periféricas y Dependencias del Área Metropolitana, se aplicará una multa equivalente al uno por ciento (1 %) del precio equivalente a un Mantenimiento Preventivo (Evento) del equipo en cuestión, por cada hora de atraso en la asistencia.

Para reclamos referentes a equipos instalados en el Área Central e Interior, se aplicará una multa equivalente al tres por ciento (3 %) del precio equivalente a un Mantenimiento Preventivo (Evento) del equipo en cuestión, por cada día completo de retraso en la asistencia.

Para todos los casos, por cada 30 días calendario de atraso se aplicará una multa equivalente al cinco por ciento (5 %) del monto total del contrato, sumado a las multas mencionadas en cada caso anteriormente.

Para todo el contrato, el monto total de la multa está limitado hasta un máximo del diez por ciento (10%) sobre el valor total del contrato. Si la sumatoria de las multas excede este porcentaje el Instituto podrá rescindir el contrato y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Por este acto la contratista autoriza al Instituto a deducir del monto de cada partida las multas correspondientes.

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
Para el Mantenimiento preventivo y Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$PR = Po\ (0,2 + 0,80 * S/So)$

Donde:
PR = Precio Reajustado
Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.
S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.
So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos.
Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$

Donde:
P: Precio Reajustado de la Oferta
Po: Precio original de la oferta
Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.
Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.
Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva
Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a *60* días.

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora**, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

17- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: la **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** a través del Departamento de Electromedicina del IPS.

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 03 del mes de Julio del año 2018.

POR LA CONTRATISTA
Ing. Luis Aldo Feltes

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente de Abastecimiento y Logística

Abog. Mariano López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL